

ACTA N° 3 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE CABO DE HORNOS

Siendo las 17:00 horas se da inicio a la reunión del consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Cabo de Hornos, presidida por su presidente Alcalde Don Patricio Fernández Alarcón.

Procede a saludar a los presentes y hace mención de quienes fueron invitados a integrar el Consejo de Seguridad Comunal, en representación del Capitán de Puerto El Teniente Sr. Massardo, la Directora del Liceo D.M.G., Sra. Roxana Murgan León y representante del Club Adulto Mayor Don Luis Tapia.

Primer Punto de la Tabla se da lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por los presentes.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo David Díaz Bobadilla, procede a realizar la presentación de la Modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde establece nuevas responsabilidades y Obligaciones de las Municipalidades, Ley 20.965 de la Creación de Planes Comunales de Seguridad Pública. Fortaleciendo el Rol de las Municipalidades en materias de Seguridad Pública, se da a conocer los miembros Permanentes y no permanentes.

Queda con la reunión el presidente del consejo, quien aclara las responsabilidades de cada integrante del consejo y se trabajara en la elaboración del Plan Comunal.

El presidente deja la palabra a la mesa don la Sra. Roxana Murgan León, consulta hace cuánto tiempo lleva el consejo comunal, donde se le aclara que desde noviembre del Año 2016, donde se presentó un plazo de 90 días para su constitución.

También hace mención que en la página de Transparencia se creó un Banner con las Actas e información de cada Consejo y transparentar el proceso administrativo.

Segundo Punto de la Tabla, El presidente fija una reunión extraordinaria para el día Martes 13 a las 18:00 horas, con la finalidad de trabajar en el Diagnostico, diseño e implementación del plan Comunal.

También procede a citar a Sesión Ordinaria Nro. 4 para el día jueves 29 de junio a las 19:00 horas, donde se contará con la presencia del Director Regional de Seguridad Publica del Ministerio del Interior Don Diego Arancibia.

El presidente solicita al Secretario Ejecutivo pueda fijar las próximas sesiones. Con la finalidad de Invitar a Senda, Fiscalía, Gendarmería y Sernatur puedan asistir a las sesiones.

Se da inicio a los puntos Varios.

Hace uso de la Palabra el Sr. Gobernador Patricio Oyarzo Gaez, donde da conocer de una Jornada de trabajo en conjunto con la Policía de Investigaciones y Colaboración de Carabineros con el tema del Control de Drogas lo que está en el Plan Regional de Seguridad Publica, explica que esta fue más publica con aviso, , donde les acompaño una perra Policial Wanda, donde sorprendieron dos personas por consumo de drogas, las próximas tres serán trabajo más policial.

También como Gobernación se postuló y le otorgaron un proyecto de Prevención y Consumo de Drogas y Alcohol, para trabajar con jóvenes de la Comuna y ver los espacios a utilizar.

También hace mención de la llegada de un Vehículo Institucional para la Policía de Investigaciones, provocando una mayor presencia.

Como asimismo ante la visita del prefecto de Carabineros se le represento poder tener una presencia de Carabineros en Navarino en el periodo de Temporada Alta de Ingreso de Turistas.

El presidente hace uso de la palabra donde menciona que también se ofició a Carabineros para realizar un trabajo en conjunto con el OS7.

Se da la palabra al personal del OPD quienes mencionan que tienen 06 casos uno de maltrato VIF y están trabajando en la políticas de cómo prevenir la cantidad de Niños que quedan solos en casa y como poder hacer la prevención para eso. Para ello han realizado una campaña No me dejes Solo en Casa. Solicitan si Carabineros o la PDI, mantienes un catastro de menores

que asistan a la discoteque y estén en el consumo de Alcohol. También hace referencia que mantiene una comunicación fluida con el liceo en cuanto a la deserción escolar.

Se le concede la palabra al Capitán de Puerto, quien manifiesta que en esta mesa no puede aportar mucho en cuanto a lo que a él le compete.

La concejala Francis Delgado menciona la importancia del consejo y menciona que no solo debemos preocuparnos por los menores que quedan solo en casa sino también por los que andan en las calles.

La Concejal Paola Speake, hace presente su malestar por el aviso del operativo realizado por la PDI ya que esto lleva que algunos locales Nocturnos estuvieran cerrados, también menciona que la droga está entrando fuertemente a la comuna, felicita por el operativo ya que hubieron buenos comentarios.

Hace uso de la palabra el personal de Aduana, quien manifiesta que hay una cantidad de perros en la calle que son un peligro público, alumbrado público en mal estado, vehículos con luces en mal estado y transitan libremente con peligro para los peatones, como asimismo manifiesta que se puede solicitar una revista de Fondeo para las embarcaciones.

Hace uso de la palabra el encargado del SAG, quien manifiesta que sus dudas fueron aclaradas en cuanto a procedimientos con Drogas y Armas, no han tenido movimiento, como asimismo menciona la importancia de mantener personal de Carabineros en Puerto Navarino.

Hace uso la palabra la Directora Sra. Roxana Murgan, quien agradece el poder ser parte de esta mesa, hace mención que los jóvenes de hoy todo lo experimentan y no tienen espacios para ellos, todo repercute en el colegio.

Hace uso de la palabra la Subcomisario de la PDI, quien manifiesta que se ha logrado un control de los trabajadores de la empresa Salfa, logrando la detención de dos de ellos por orden de aprensión, antes de ingresar a la Comuna.

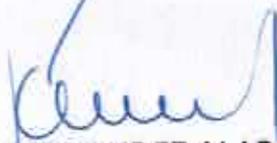
Hace uso de la palabra el Comisario de Carabineros Capitán Pereira, quien manifiesta que fue un acierto de la Presidenta de la política de seguridad en el Plan de Seguridad para Todos, la importancia de ser parte de este consejo de Seguridad Comunal lo que marcará un antes y un después. Da a conocer

las estadísticas de Procedimientos consecuencias del progreso, con siete detenidos, por porte y uso de armas de Fuego, la empresa Salfa nos levanta la estadística, hurto simple, riña vía pública, dos detenidos por lesiones leves, una detenida por conducir bajo la influencia del alcohol, denuncia por amenazas simples, daños simples atropello a un animal sin prestar colaboración, violación de morada, hurto simple, víf con maltrato Psicológico, Han aumentado los controles vehiculares y alcoholes, control vecinal a los que han sufrido algún tipo de delito, por el personal de la oficina Comunitaria. También hace mención de un botón de pánico entregado a una víctima de VIF y suena la alarma en la Comisaria. Aclara la fiscalización de los locales comerciales y aclara que los clandestinos es cuando se vende alcohol sin patente de alcohol y es retirado el alcohol y se cursa la infracción a la ley de Alcoholes.

Siendo las 18:45 horas se da por finalizada la sesión de consejo N°3.

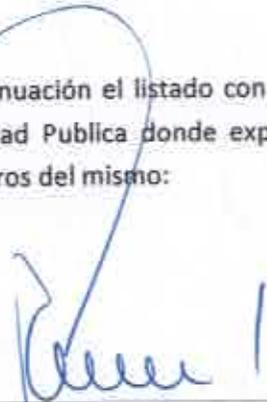


DAVID DÍAZ BOBADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO

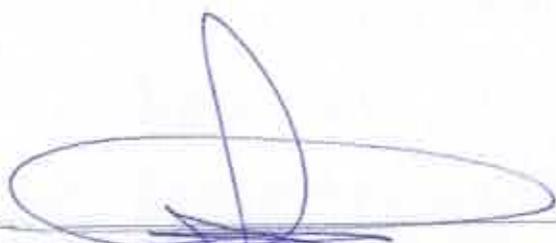


PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONSEJO

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:



Sr. Patricio Fernandez Alarcón
Alcalde
I. Municipalidad de Cabo de Hornos



Sr. Patricio Oyarzo Gaez
Gobernador Provincia Antártica Chilena



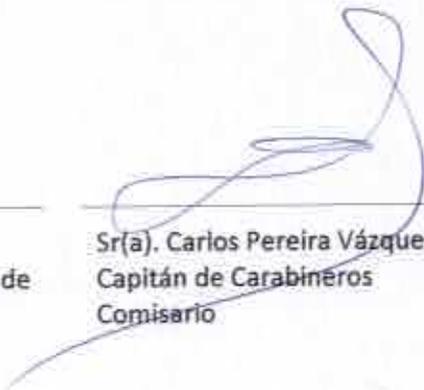
Sr(a). Paola Speake Ojeda
Concejal
Municipalidad Cabo de Hornos



Sr(a). Francis Delgado Ibaceta
Concejal
Municipalidad Cabo de Hornos



Sr(a). Cristina Jiménez Pérez
Subcomisario Policía De Investigaciones de Chile
Avanzada Puerto Williams



Sr(a). Carlos Pereira Vázquez
Capitán de Carabineros
Comisario

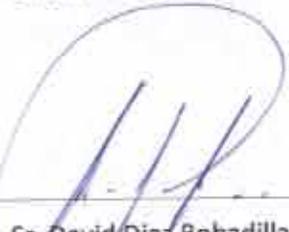


Sr. Fernando Cárdenas Muñoz
Representante del S.A.G.
Puerto Williams

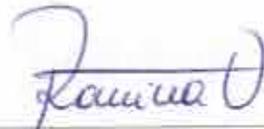


Sr. Nicolás García Nieto
Representante Aduana
Puerto Williams

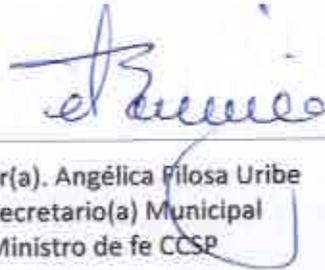
Sra. Yocelyn Cabezas Canales
Representante
Oficina O.P.D



Sr. David Diaz Bobadilla
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Sr(a). Romina Veliz A.
Representante
SENAME



Sr(a). Angélica Filosa Uribe
Secretario(a) Municipal
Ministro de fe CCSP

MIEMBROS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA CABO DE HORNOS

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
✓ Justino Ojeda S.	Gob. Prov. Antioquia	Comandante		952284541	PO7013008@inter.net.co
✓ Pablo Suardo O.	Municipalidad.	Consejero		951964135	Espeake@incabo.hornos.cl
✓ Romina Vélez A.	OPD municipal	Educadora		982662065	OPD Elim cabods Hornos. cl
✓ Mario Massaldo S.N.	Asamblea de Puerto Rul	Subsecre		911097347	MMASSALDO@Dern.cl
✓ Luis TAPIA Muñoz	D.A. Muelle "P. Pichón"	Secret.	9414	99183929	
✓ Francis Delgado	Municipalidad	Concejal		065185062	Delgado@inacabohornos.cl
✓ Marcos Galicia Nieto	Servicio Alkama Hornos	Técnico		2773948	PROVICIAMS@Hornos.cl
✓ Fernando Girones M.	S.A.G.	JEFE OFICINA		994907977	FEUNDOURANDERUNO@SAG.SON.CL
✓ Roxana Mungard	Liceo D.M.G	Directora		993456030	Rmungard@uc.cl
✓ Cristiana Jiménez Jara	PDI	Jefa Promoción Mater. Pro. 6/11/2011		96491431	ava.purillanos@investigaciones.cl
✓ Carlos Taveira V	Carabineros	Comisario	Consejero	91007191	cpv2007@gmail.com
✓ Graham Amigo S	Redes de Salud	Jefe		96404977	Gammigo@pjd.cl

